

La “suelta” del reloj de la Catedral de Las Palmas (siglos XVIII-XIX)

TRUJILLO YÁNEZ, GUSTAVO ALEJO

Universidad del Atlántico Medio

[0009-0005-4471-3250](https://doi.org/10.5281/zenodo.13788819)

doi.org/10.5281/zenodo.13788819

Resumen

La campana del reloj de la Catedral de Las Palmas tuvo como principal y única misión emitir las correspondientes señales acústicas que anunciaban el paso de las horas. Junto con estas, sus toques también sirvieron para manifestar de manera sonora los buenos sucesos o noticias de la propia iglesia canaria, especialmente la promoción de sus prelados y dignidades eclesiásticas. Dichos sonidos se lograban “echando” o “soltando” las pesas del reloj, dando lugar a que su campana sonase de manera continua, acompañando con ello a los repiques festivos del resto de campanas del templo catedralicio, ejecutados por el campanero.

Palabras clave

alegrías , tañido de campanas , reloj , fiesta de San Joaquín , fiesta de dedicación o reapertura de una iglesia , Pedro Díaz Couthino (organero, relojero) , cabildo catedral , Lucas Conejero de Molina (obispo) , Francisco Pablo de Matos Coronado (arcediano) , Juan Francisco Guillén Isso (obispo) , Luis de la Encina y Perla (arcediano)

Tras su incorporación a la Corona de Castilla, los Reyes Católicos ordenaron la instalación de un reloj que rigiese el tiempo de la incipiente vida civil de la ciudad de Las Palmas. El Fuero y Privilegio Real desta Ysla de Canaria, dado en Madrid por los monarcas el 20 de diciembre de 1494, estableció, entre otras ordenanzas, la necesidad de contar con un reloj: “Otrosí ordenamos, e mandamos, que haya reloj, e Hospital e carnicería e matadero de las carnes fuera de la Villa”.

Lo cierto es que el Concejo nunca dispuso de un reloj público, a pesar de poseer su propio edificio, ni tampoco contó entre sus oficiales con la figura de un relojero encargado de su mantenimiento. En Gran Canaria esta labor fue asumida desde muy pronto por la Catedral de Las Palmas, pues dispuso del primer reloj mecánico de carácter público instalado en Canarias. En octubre de 1515, al mismo tiempo que se terminaban las torres o caracoles del templo, el Cabildo Eclesiástico dio las órdenes para que el artilugio se instalase en una de ellas, acuerdo que volvió a repetirse el 22 de septiembre de 1516. Unos años después, el 12 de julio de 1521, consta la presencia de la figura del relojero catedralicio en la persona de Pedro Díaz Couthino, quien también ejercía en calidad de afamado organero, al que se le asigna un salario de 4.500 maravedís y 12 fanegas de trigo. A este primer reloj le sucedieron otros artilugios adquiridos durante los años 1529, 1599, 1651 y 1727 en diferentes plazas de Flandes e Inglaterra.

En 1775 se compra un nuevo reloj a la firma Higgs & Evans con sede en Londres. La maquinaria fue instalada en el hastial de la nave de la Epístola, hasta su traslado, en torno a la década de 1850, a la actual torre norte de la Catedral proyectada por el arquitecto y escultor José Luján Pérez. Su antigua ubicación dejó rastro en la toponimia urbana de la ciudad de Las Palmas, materializándose en la conocida Calle del Reloj.

Como ya se ha expresado en el resumen del texto, el reloj de la catedral tuvo como misión principal anunciar de manera visual y sonora el paso de las horas del día. No obstante, este mismo artilugio también cumplió un papel importante en las manifestaciones de alegría o regocijo por los buenos sucesos de la Diócesis, especialmente cuando sus obispos y prebendados promocionaban a un nuevo puesto de mayor importancia o prestigio. Al “echar” o “soltar” sus pesas se lograba que la campana del reloj sonara de manera continua, al mismo tiempo que el campanero tañía o repicaba las campanas del templo. El efecto sonoro conseguido se alargaba durante una hora, a tenor de los datos que nos ofrecen las fuentes consultadas.

Las actas capitulares, extractadas en el siglo XVIII por el arcediano don José de Viera y Clavijo, nos ofrecen noticias sobre esta ceremonia. La primera referencia conocida data del 23 de septiembre de 1723, fecha en la que se ordena que “se haga demostración de regocijo por la traslación del ascenso al Arzobispado de Burgos” del obispo don Lucas Conejero de Molina “dando el repique de una hora, echando el reloj, etcétera”.

El 22 de mayo de 1734, el Cabildo Catedral recibió una carta enviada desde Madrid por el arcediano de Canaria don Francisco Pablo de Matos Coronado, participando la decisión del rey Felipe V de presentarlo para la mitra de Yucatán en Indias. Con tal motivo, se acordó “dar los repiques de regocijo, echando la campana del reloj” solicitando a los conventos “hagan el mismo obsequio”, al tiempo que se daría aviso de la noticia al obispo y a los tribunales de la ciudad. Dichos efectos sonoros se complementaron durante tres noches con la demostración de fuegos, luminarias y música. Asimismo, se mandó “poner todos los días al tiempo de los oficios divinos, en la barandilla correspondiente a la silla del arcediano de Canaria, una almohada carmesí hasta que se tenga noticia”.

El 22 de noviembre de 1750, se recibió otra misiva del obispo Juan Francisco Guillén Isso participando su traslación a la Iglesia y Arzobispado de Burgos. En respuesta a esta buena noticia, los capitulares canarios acordaron la ejecución “del repique de estilo, soltando el reloj”. Tal como recoge Santiago Cazorla en su libro dedicado a la catedral, el 17 de octubre de 1804 se repicó durante una hora y se soltó la campana del reloj, ante la noticia sobre la elección del arcediano titular don Luis de Encina como obispo de Arequipa del Arzobispado de Lima. Otros buenos sucesos también tuvieron como efecto la suelta del reloj y el repique de campanas.

Así sucedió el 21 de abril de 1725 cuando se recibió una carta del Pontífice y del Rey para que el día de san Joaquín fuese festivo: “Acordó aquella hora que fue a las diez que se repicase y soltase el reloj”. Igualmente, se mandó a echar el reloj el 29 de agosto de 1767, con motivo de la apertura del recién estrenado templo de Nuestra Señora del Pino de Teror, a la sazón Patrona insular.

Fuente:

Viera y Clavijo, José de, Extractos de las actas del Cabildo de la Catedral de Canarias (1514-1791). Transcripción, estudio e índice por Esteban Alemán Ruiz y Alexis Brito González. Telde: Real Sociedad Económica de Amigos del País de Gran Canaria.

Bibliografía:

Álvarez, Rosario y Siemens, Lothar, *La música en la sociedad canaria a través de la Historia. I-Desde el periodo aborigen hasta 1600*. Madrid: El Museo Canario y Cosimte, 2005.

Cazorla León, Santiago, *Historia de la Catedral de Canarias*. Las Palmas de Gran Canaria: Real Sociedad Económica de Amigos del País, 1992.

Cullén del Castillo, Pedro, *Libro Rojo de Gran Canaria o Gran Libro de Provisiones y Reales Cédulas*. Las Palmas de Gran Canaria: Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, 1947.

García Ortega, José, *Historia del culto a la venerada imagen de Nuestra Señora del Pino. Patrona de la Diócesis de Canarias*. Santa Cruz de Tenerife: Librería y Tipografía Católica, 1936.

Paz Sánchez, Manuel de, "Horología canariensis. Contribución a la historia del reloj público en Canarias", *Anuario de Estudios Atlánticos* 58 (2012), 595-642.

Quintana Andrés, Pedro C., *A Dios rogando, y con el mazo dando. Fe, poder y jerarquía en la iglesia canaria. El Cabildo Catedral de Canarias entre 1483-1820*. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo de Gran Canaria, 2003.

Creado: 06 Ago 2024 **Modificado:** 16 Nov 2024

Referenciar: Trujillo Yáñez, Gustavo Alejo. "La "suelta" del reloj de la Catedral de Las Palmas (siglos XVIII-XIX)", *Paisajes sonoros históricos*, 2024. e-ISSN: 2603-686X. <https://www.historicalsoundscapes.com/evento/1653/las-palmas>.

Recursos



Fachada de la Catedral de Canaria. Ilustración del manuscrito de José Agustín Álvarez Rixo, titulado Cuadro histórico de estas Islas Canarias (1808-1812). Biblioteca de la Universidad de La Laguna. Archivo personal de José Agustín Álvarez Rixo.



Reloj. Higg & Evans. Londres (1775). Catedral de Santa Ana. Las Palmas de Gran Canaria. Fotografía: Fernando Cova del Pino.